

CONVOCATORIA

Vocal Merck Benavides Benalcázar
Vocal Solanda Goyes Quelal
Vocal Yolanda De Las Mercedes Yupangui Carrillo

Por disposición del abogado Mario Fabricio Godoy Naranjo, Presidente del Consejo de la Judicatura, designado mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-034-E-2024-0285 de 10 de julio de 2024; y, en cumplimiento de la disposición contenida en el artículo 269, numeral 2 del Código Orgánico de la Función Judicial, en concordancia con los artículos 6, 8 y 9 del Reglamento de Sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura, se convoca a las y el Vocal del Consejo de la Judicatura a la **sesión¹ ordinaria No. 116-2024, modalidad² presencial**, en la sala de sesiones del Pleno en el décimo quinto piso del edificio de Planta Central, ubicado en la avenida 12 de Octubre N24-563 y Francisco Salazar, el **día martes 01 de octubre de 2024 a las 10h00**, con el siguiente orden del día:

1. Lectura del orden del día;
2. Lectura de comunicaciones;
3. Conocimiento y aprobación de las actas de las sesiones del Pleno: No. 104-2024; No. 105-2024; No. 106-2024; No. 107-2024; No. 108-2024; No. 109-2024; y, No. 110-2024;

DIRECCIÓN GENERAL

4. **Dirección Nacional de Talento Humano:**
 - 4.1. Análisis y resolución para *“Dar cumplimiento a la Sentencia dictada por la Unidad Judicial Civil, con sede en el cantón Riobamba, dentro de la Acción de*

¹ Conforme el artículo 21 de la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 245 del 07 de febrero de 2023, la presente sesión se transmitirá en vivo y en directo, mediante el siguiente link: <https://bit.ly/CiEnVivo>

² De conformidad al artículo 8 del Reglamento de Sesiones del Pleno, la o el Vocal principal o su suplente, que haya sido convocado a participar en una sesión del Pleno, podrá comparecer mediante medios telemáticos. Para el efecto deberá presentar ante la o el Presidente del Consejo de la Judicatura; para su autorización, una solicitud motivada sobre su intervención a través de dicho medio, con al menos una (1) hora de anticipación a la hora fijada para la sesión.

Protección No. 06335-2024-02592 propuesta por el doctor César Gonzalo Robles Abarca”;

4.2. Análisis y resolución para “*Nombrar Director Nacional Administrativo del Consejo de la Judicatura*”;

5. Dirección Nacional de Asesoría Jurídica - Subdirección Nacional de Control Disciplinario:

5.1. Análisis y resolución respecto de la solicitud de revocatoria de medida preventiva de suspensión en contra de la Fiscal del cantón Echeandía, provincia de Bolívar;

5.2. Análisis y resolución respecto de la medida preventiva de suspensión en contra de la Técnico de Ventanilla e Información de la Unidad Judicial de Trabajo con sede en el cantón Guayaquil;

5.3. Análisis y resolución respecto de la revocatoria de medida preventiva de suspensión en contra de la Jueza de la Unidad Judicial de Milagro, provincia de Guayas;

5.4. Análisis y resolución de los expedientes disciplinarios:

5.4.1. AT-0151-SNCD-2024-JH Apelación de inadmisión de denuncia

5.4.2. MOT-0783-SNCD-2015-DV Prescribió 10 de junio de 2016

5.4.3. MOT-0023-SNCD-2016-LR Prescribió 19 de noviembre de 2016

6. Varios;

Clausura

Distrito Metropolitano de Quito 30 de septiembre de 2024

Atentamente,

Mgs. Marco Antonio Cárdenas Chum

Secretario General del Consejo de la Judicatura